

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

“FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS ARTRÓPODOS, DESRATIZACIÓN, CONTROL LARVARIO EN SUMIDEROS Y AGUAS ESTANCADAS, MURCIÉLAGOS, CONTROL Y DISUASIÓN DE ABEJAS Y AVISPAS”.

El 21 de mayo de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 3:04 p.m. el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, procedió a la apertura de una (1) propuestas, según se relaciona a continuación:

Fecha y hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios	Valor de la propuesta
21/05/2018 2:48 PM	SANEAMIENTO E.A.T	SI	79	\$ 11.293.100

Observaciones (Opcional):

Siendo las 3:13 p.m., se levanta la sesión, y en constancia firma quien intervino:



CESAR AUGUSTO TRIVIÑO LOAIZA
Profesional Sección Seguridad y Salud en el Trabajo

Invitación Consecutivo No.:	ILG-180-2018	De: (Año)	2018
-----------------------------	--------------	-----------	------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN


CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			SANEAMIENTO E.A.T		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Oferta Económica	Se asignarán 70 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa	70		
	Tiempo de Ejecución	Se asignarán 30 puntos a la oferta que presente menos tiempo de ejecución en el desarrollo de las actividades, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa	30		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100 puntos		

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)


1. El 15 de mayo de 2018, se invitó a: saneamientoe@gmail.com y dymintegrales@gmail.com
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 21 de mayo de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: SANEAMIENTO E.A.T

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de SANEAMIENTO E.A.T, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 23 del mayo de 2018



Responsable Invitación (Nombre)
Firma



Evaluador (Nombre)
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.